

MEDICINA

CALENDARIO OFICIAL EXAMENES CURSO 2017-2018

Primera Convocatoria. Del 15 de enero al 7 de febrero

Día	Hora	Aula	Cód.	Asignatura	Curso	Sem.	Tipo	Observ
Enero								
15								
Lunes								
Enero								
16								
Martes								
Enero								
17								Reserva de aulas por el profesorado
Miércoles								
Enero								
18								
Jueves								
Enero								
19								
Viernes								

Reservado para asignaturas con evaluación continua

Enero	FESTIVO en HUESCA						
22 Lunes							
Enero	09:00-11:00						
23 Martes	11:30-13:30						
	13:00-15:00						
	17:00-19:00	2	SD	Anatomía II Esplacnología	2º	1º	FB
	17:00-19:00	1	26706	Investigación y nuevas tecnologías	1º	1º	FB
Enero	09:00-11:30						
24 Miércoles	11:30-13:30						
	13:00-15:00						
	15:00-17:00						
	17:00-19:00						
Enero	09:00-11:00						
25 Jueves	11:00-13:00						
	12:00-14:00						
	15:30-17:30						
	17:00-19:00	1 y 2	26709	Procedimientos diagnost y terap microbiol	2º	1º	FB
Enero	09:00-11:00	8 y 9	SD	Anatomía general y embriología	1º	1º	FB
26 Viernes	11:00-13:00						
	13:00-15:00						
	16:00-18:00						
	17:00-19:00						
Enero	09:00-11:00	1	26702	Biología	1º	1º	FB
29 Lunes	11:00-13:30	1 y 2	26710	Procedimientos diagnost y terap físicos I	2º	1º	FB
	13:00-15:00						
	15:00-17:00						
	19:00-21:00						

Enero	11:00-13:30							
30	14:00-15:00							
	15:00-17:00							
	17:00-19:00							
	Martes	19:00-21:00						
Enero	09:00-11:00							
31	11:00-13:00	2	SD	Fisiología III	2º	1º	FB	
	12:00-14:00	1	26703	Bioquímica humana	1º	1º	FB	
	17:00-19:00							
	Miércoles	19:00-21:00						
Febrero	09:00-13:00							
1	11:00-13:00							
	14:00-15:00							
	15:00-17:00							
	Jueves	17:00-19:00						
Febrero	09:00-11:00							
2	09:00-11:00							
	14:00-15:00							
	15:00-17:00							
	Viernes	17:00-19:00						
Febrero	09:00-11:00	8	SD	Fisiología I	1º	1º	FB	
5	09:00-11:00	9	SD	Histología especial (II)	2º	1º	FB	
	14:00-15:00							
	15:00-17:00							
	Lunes	17:00-19:00						

La fecha límite para la entrega de actas será el 7 de febrero de 2018

De acuerdo con el punto 2 del artículo sexto del calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2013, En asignaturas de evaluación continua, los centros reservarán los cuatro primeros días de cada uno de los periodos de evaluación para la realización, en su caso, de las actividades finales propias de la evaluación continua. En cualquier caso, si en la planificación de exámenes hubiera menos de 48 horas entre materias del mismo curso, se podrá anticipar el inicio del periodo de evaluación con el objetivo de respetar este plazo.

*** Artículo 6 de la Normativa Vigente de Evaluación de la Universidad de Zaragoza. Autorización de adelanto de convocatoria.** 1. Los estudiantes que tengan pendiente, como máximo, una asignatura anual o dos asignaturas semestrales de carácter obligatorio u optativo del plan de estudios de su titulación para estar en disposición de obtención del correspondiente título oficial, que hayan sido evaluados previamente de ellas en, al menos, una convocatoria y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas, podrán solicitar el adelanto de la prueba de evaluación de esas asignaturas a uno de los periodos establecidos en el calendario académico. Este adelanto se concederá una única vez.